

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA

Fusagasugá Cundinamarca, Febrero cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO PERTENENCIA DE GLORIA GONZALEZ VASQUEZ Y OTROS CONTRA HERMINDA ESTUPIÑAN DE PARRA Y OTROS. RAD. No.0235 - 14

Para efectos de resolver la solicitud radicada en escrito de fecha 8 de julio de 2021, requiérase a secretaria para que de manera inmediata de cumplimiento al auto de fecha 7 de septiembre de 2021, esto es, desarchivar el proceso de la referencia, e ingresarlo al despacho de manera inmediata.

CUMPLASE.

FARY RUBIELA BURBANO MUÑOZ JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGA

La anterior providencia es notificada
por estado: No.\_\_\_\_\_
Hoy \_\_\_\_\_

Secretaria

M. F.O.G.